

by [frentean](#) · octubre 5, 2015



Compatriotas:

Integrantes de la Fuerzas Militares y de Policía.

Cordial saludo.

Los acuerdos ya logrados en La Habana Cuba, ahora sí señalan un horizonte más claro hacia la paz de Colombia. De ellos se benefician muy especialmente las víctimas del conflicto, la mayoría de los colombianos y, obviamente, nos acoge en el más grande espíritu de reconciliación a los combatientes de ambas partes.

La presencia de los presidentes de las repúblicas de Colombia y Cuba, Juan Manuel Santos y Raúl Castro, y la del comandante del Estado Mayor Central de las FARC, Ejército del Pueblo, el camarada Timoleón Jiménez, en el anuncio de este acuerdo sobre justicia, representa un hito histórico e inédito que refleja la dimensión del compromiso de las partes con llegar al fin del conflicto armado interno.

Después de lo acordado sobre el tema de justicia, se supera uno de los temores más grandes que han rodeado las conversaciones.

La reunión del comandante Timoshenko con el presidente Juan Manuel Santos, además permitió definir un plazo de seis meses para la firma del Acuerdo Final, incluso antes, según dijo Timo, “si existe la suficiente voluntad política.

Estaban frescas las huellas del Papa Francisco en la Isla de Cuba, donde, refiriéndose a los diálogos de paz, expresó “no podemos permitirnos otro fracaso” a lo que le respondió el jefe de nuestra Delegación de Paz, el comandante Iván Márquez, “ojalá que las palabras del Papa encuentren abrigo en el corazón de los colombianos”.

Compatriotas, la luz del Papa Francisco ha contribuido decisivamente a superar situaciones que parecían insoslayables; confiemos en que Colombia no sea la excepción. De ningún modo defraudemos su deseo que los colombianos pasemos la página de esta dolorosa guerra.

La sola hipótesis de lo acordado en el tema de justicia en La Mesa de Conversaciones y la presencia de tan distinguidas personalidades que presidirían el acto de anuncio ya acaudalaba muchas voces de respaldo a los acuerdos esperados. Dados a conocer los acuerdos por los garantes de Cuba y Noruega, un gran oleaje de respaldo nacional e

internacional llegó a la Isla a rodear este emprendimiento que anda a paso seguro hacia el fin del conflicto.

Solo uno de los factores políticos más comprometidos con la guerra y más responsable de sus consecuencias le encontró a lo convenido supuestas doctrinas jurídicas contrarias al derecho interno y a normas del derecho internacional. Amén de que Santos supuestamente le está entregando el país a las FARC EP. Meras falsedades y frustraciones. Especialistas en derecho internacional indican que este proceso aporta nuevas doctrinas políticas y jurídicas a la resolución de conflictos con elementos nuevos como la participación de las víctimas y la satisfacción de sus derechos.

Es falsa la tesis que el acuerdo iguala a las fuerzas militares con los insurgentes. El acuerdo no descarta nuestra naturaleza rebelde ni las obligaciones institucionales frente al Derecho Internacional Humanitario. Lo que se ha encontrado es un punto de equilibrio para la verdad, la justicia, la reparación y la exigencia de un compromiso de no repetición.

Compatriotas, gracias a que las víctimas han participado en este proceso con sus propuestas, sus reclamos, su dolor y sufrimientos, gracias a su constancia y fidelidad en la lucha por la paz, tengamos certeza de la legitimidad del acuerdo que se acaba de anunciar.

Confiemos que la satisfacción por lo acordado palpita en el alma nacional. Esta ha sido una generosa obra en la que han participado las víctimas del conflicto, el gobierno, altos mandos militares y de policía, dirigentes insurgentes, destacados juristas y Cuba y Noruega como garantes del proceso. Esta nueva juridicidad por la paz nos ha dado una salida sensata para sellar los problemas jurídicos derivados de hechos del conflicto armado interno u ocurridos en el contexto de este.

Desde luego que esta juridicidad no se inspira en resentimientos ni venganzas sino en la necesidad de fundar las bases de la reconciliación y la paz. El comandante Timoleón Jiménez fue enfático en afirmar que “Esta Jurisdicción Especial para la Paz ha sido diseñada para todos los involucrados en el conflicto, combatientes y no combatientes, y no solo de una de las partes, desde una perspectiva fundamentalmente restaurativa. Abre las posibilidades de ofrecer la verdad detallada y plena para sentar bases para la reparación y no repetición, que satisfaga los derechos de las víctimas y las expectativas de reconciliación de la sociedad”.

Nos dijo el presidente de Cuba, Raúl Castro, que “[...] la paz requiere gran esfuerzo y voluntad como la que están demostrando las dos partes. Mucho se ha avanzado, mucho más lejos que nunca antes, aún quedan dificultades enormes que superar pero tenemos la certeza de que serán vencidas”. Y tiene toda la razón; es que aún falta acordar la remoción de doctrinas, leyes, normas constitucionales, costumbres políticas y desvertebrar organizaciones como el paramilitarismo que han servido de ariete de la guerra. Acuerdos que deben ser plena garantía de no repetición del conflicto.

5 de octubre de 2015		CT-GE/ GA	P03-___
---------------------------------	--	------------------	----------------

Con la guerra muchos hemos perdido mucho; con la paz, ganará el pueblo de Colombia. De ustedes y nosotros depende mucho que logremos consolidar el más amplio tratado de paz.

Compatriotas,
De ustedes,

Atentamente,

Estados Mayores de los Frentes 55, 25, 17, FUR, 40, 26, 51, 53

FARC-EP

Montañas del Meta, Cundinamarca, Huila y Tolima. Septiembre de 2015